



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Accionante	GABRIEL ANGEL RUIZ
Accionado	RENE MONTOYA AGUIRRE
Radicado	050013103005 2021 00163 00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO. ORDENA OFICIAR

Se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta emanada del Juzgado Civil Laboral del Circuito de la Ceja para los fines pertinentes (8 cuaderno de medidas)

Ahora y atendiendo la nueva solicitud que depreca el accionante, se ordena remitir nuevo oficio de embargo de remanentes al Juzgado Civil Laboral del Circuito del Municipio de la Ceja. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo

Juez Circuito

Civil 005

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f7b0c7f7397fdd67aae6d36b0565f0121a85d98f643f5d9eccc4c14ab48be1f

Documento generado en 18/08/2021 05:05:30 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**